

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVI.

Jerez de la Frontera, Martes 5 de Junio de 1900.

Núm. 13747

El Guadalete.

EXTRACTO

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. SALVADOR DASTIS EN EL ATENEO LA NOCHE DEL 2 DEL CORRIENTE.

Después de un ligero exordio, explicando la razón de intervenir en la serie de conferencias establecidas en el Ateneo y destinadas a tratar de las reformas sociales, empieza a exponer las dificultades del tema de que debe ocuparse; que ha sido muy discutido en la prensa, en Academias y en Congresos de juriconsultos. Considera que las reformas en la administración de justicia, se realizarán cuando se prescinda de egoísmos y de intereses personales y sólo se atiende a lo que exigen los fines altísimos de la justicia misma.

Cree que debe procurarse, ante todo, liberar a la administración de justicia de las ataduras de la política y de la dependencia de los poderes públicos; y que mientras no se consiguen, serán inútiles todos los proyectos de reorganización; pues por perfectas que resulten en la esfera de la idea, serán inaplicables en la práctica, si quedaban subsistentes las defectuosas bases que hoy rigen y se oponen a la recta y cumplida administración de justicia: sobre todo si continúan los mismos vicios orgánicos que son los gigantes que hoy se azaar, para ahogar, entre sus hercúleos brazos, hasta la idea de la independencia de los tribunales.

Recordando unas palabras de Sr. Danvila, en las que expresaba que hace 80 años que se buscan en España los medios de mejorar la administración de justicia, sin encontrarlos, dice que en el Código de Partidas, se indican las condiciones para que la justicia esté bien administrada; leyendo, para demostrarlo, un párrafo del preoimio de la Partida 3ª, que acomodado a lenguaje actual dice:

«Hizo Dios Nuestro Señor todas las cosas muy cumplidamente por su gran sabiduría; y después de hechas mantuvo a cada una en su estado. Y en esto demostró su gran bondad y justicia; y en qué forma debían mantenerse aquellos que la tienen que aplicar en la tierra.

Porque así como cuando él la quiso hacer tuvo sabiduría y voluntad y poder para hacerla, así los que por él han de administrar justicia es preciso que tengan tres condiciones. La primera que tengan voluntad de quererla y amarla de corazón, considerando los bienes y ventajas que en ella se encuentran. La segunda que la hagan hacer como conviene y los hechos lo exigen, unas veces con piedad y otras con rigor. La tercera que tengan fuerza y poder para cumplirla contra los que la quieren impedir o estorbar.

Tratando de la primera de estas condiciones, dice, que desde que se estableció el cuerpo de aspirantes a la judicatura, se procuró el remedio al mal de que los nombramientos de jueces, debidos al favor ministerial, nutriesen las filas de la magistratura de personas poco entendidas: que gracias a esa medida la mayoría de los juzgadores de hoy habrán obtenido sus cargos, tras brillantes oposiciones; pero que dado el diario movimiento legislativo que en nuestro país se nota, no era suficiente que los jueces supieran el derecho vigente al tiempo de ingresar en la judicatura, sino que debían dedicarse constantemente al estudio, por más que les resultase penoso consagrar las noches a esa tarea, después de emplear el día entero en el despacho de los múltiples asuntos que reclaman su atención.

Reconoce que la mezquina retribución que está asignada a los que desempeñan las funciones judiciales, contribuye a apagar los entusiasmos; y que el elevado precio de las obras de derecho, dificulta su lectura; pero considera que, a pesar de todo, es preciso que el Juez esté siempre en condiciones de poder aplicar la ley; pues como había dicho S. Agustín, «la ignorancia del juez era la mayor calamidad para el inocente.»

Recuerda, respecto a la retribución de la magistratura, que el canciller D'Aguesseau, decía que no era el magistrado un mercenario que media su trabajo por la recompensa que recibía, sino que debía apreciar la dulce satisfacción que el hombre de bien encuentra en poder contar a la Patria en el número de sus deudores.

Opina que deben existir garantías de que los jueces saben administrar justicia y mucho más si se da ingreso en la magistratura, a los excedentes de Ultramar, que no han justificado sus conocimientos en las oposiciones y que tienen costumbre de

aplicar leyes y prácticas distintas de las que en la Península rigen.

Se ocupa de las disposiciones, que, respecto a esta materia, contiene la ley orgánica del poder judicial, y de las recientes órdenes del Ministro de Gracia y Justicia, relativas a la inspección judicial; estimando que podrán dar favorables resultados, si se inspiran en verdadero espíritu de justicia; y si el favoritismo no impide que se corrija, lo que la visita muestre que es digno de protección.

Pasa a ocuparse del amor a la justicia como segundo requisito de su recta administración; y afirma que aunque la Justicia es una virtud, un bien y la base del orden social, y aunque la presencia de los actos injustos subleva nuestra conciencia, es cierto el refrán que dice «justicia y no por mí casa» ó lo que expresando análoga idea dijo Sanial Dubay «queremos para nosotros la justicia que recompensa y para los demás la que castiga.

Estima que el primer impulso de nuestra alma se dirige siempre a la justicia; pero si se interpone el interés, se perturba el ánimo y se duda de los jueces, de los auxiliares y de los testigos.

Considera peor que esa obsesión de los litigantes, lo que ocurre con los que por su elevada posición social ó política, creen que deben salir victoriosos en todos los litigios, para demostrar su valimiento y su influencia; y narra las males artes que para ello se emplean; la presión que sobre los jueces se ejerce y los perjuicios gravísimos que a los adversarios se irrogan.

Para demostrar que no habla exageración en sus palabras, cita párrafos de un discurso del Sr. Danvila, en los que éste se lamentaba de que se huya de los tribunales por causa de la política y del caciquismo, que en ellos hacían sentir su influencia.

Cita también las afirmaciones del señor Silvela, de que la justicia en España no está instituida para otra cosa que para servir a los amigos y castigar a los adversarios.

Reconoce que aunque todos estiman perjudicial ese sistema de solicitar influencias, sin embargo, en vista de los resultados que produce a los que lo emplean, casi se aconseja su uso; y todos procuran buscar recomendaciones para los jueces, adquiriéndose así la costumbre de dudar, sin razón, de ellos, y de pensar que doblan la vara de la justicia, por esperanzas de verse favorecidos.

Dice que ocurre en esto, lo que al peccillo de la fábula; que viendo que los peces grandes se comían a los chicos, pidió protección a Neptuno; y al ordenar éste que ninguno le hiciese daño, preguntándole si quedaba satisfecho le contestó: algo es algo; pero hubiera preferido que me hubiesen convertido en pez grande, para comerme también a los chicos.

Creyendo demostrado el amor que a la justicia tienen los justiciables, pasa a ocuparse del que la tienen los juzgadores.

Considera que el fondo de rectitud que en todas las personas existe, se revela con mucha mayor fuerza en los jueces, por su

constante estudio del derecho, por el repugnante aspecto del delito que diariamente tienen que perseguir, por los ejemplos de probidad que llenan los anales de la magistratura, por el temor de las responsabilidades que podrían contraer y por el deseo de conservar inmaculada su reputación. Más los que quisieran encontrar en los jueces instrumentos dóciles para sus planes, no ven con satisfacción, que aquellos caminen firmes por la senda del deber y a pretexto de interesarse por su muerte les critican su justicia, su celo y su resistencia a las súplicas de la amistad; asegurándoles que resultan inútiles para ellos mismos y para los amigos, pues ni saben pedir ni conceder favores; y presentándoles ante su vista los ejemplos de los ascensos obtenidos por el favor y por la política.

Las consecuencias de esas insinuaciones las demuestra con párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Romero Giron, como ministro de Gracia y Justicia, en la apertura de Tribunales y en los que exponía el temor de que el cuerpo judicial, presa de inevitable flaqueza porque con hombres estaba constituido, se sintiese aguijoneado ante la perspectiva de un ascenso fácil, y olvidase la austeridad en que debía cifrar su gloria, para convertirse en instrumento de intereses y tendencias, no conciliables con su augusta misión.

Cita otros períodos del Sr. Canalejas pronunciados en igual solemne acto, y en los que dicho ministro lamentaba la decadencia judicial hacia el caciquismo, y la necesidad de desarraigarse de la conciencia de ciertos funcionarios la obsesión política, determinada por insanas grandezas a sus valedores.

Recuerda que recientemente el señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia dijo en el Senado, que era llegada la hora de decartar de una vez la intervención de la política, con la provisión de los cargos judiciales; de que se acabara lo que se había llamado *orgia de la política*; y de que los diputados y senadores no nombrasen magistrados ni pudiesen arcederlos.

De esas citas, que nadie puede considerar sospechosas, deduce que hay jueces que colocan a la fortuna en el altar donde sólo debe adorarse a la Justicia; y que el agradecimiento y las amistades peligrosas con personas influyentes pueden dar lugar a que haya casos en que se refunan un juez dispuesto a no hacer justicia y un litigante que no quiera que se la hagan.

(Se continuará.)

LOS PLANES DE ENSEÑANZA.

Si la enseñanza es indudablemente por donde debe comenzar esa regeneración nacional tan precisa como deseada; los que así lo consideramos, hemos visto su principio en la creación del nuevo Ministerio de Instrucción pública desempeñado hoy

dignamente por el ilustrado Sr. García Alix.

Vienen a confirmar nuestros deseos los decretos que nos anuncia la prensa referente a la creación de cátedras nocturnas en los Institutos y Escuelas Normales para enseñanza de los obreros; disposiciones respecto a las traslaciones de matriculas a fin de evitar algunos abusos, y las que se refieren al pago de los Maestros de 1.ª Enseñanza cuyas justas aspiraciones han sido siempre que se hiciese por el Estado. Pero nada se nos dice de las anunciadas reformas en la 2.ª Enseñanza objeto de modificaciones desde que en el curso del 94 comenzaron las realizadas por el Sr. Groizard que originaron tantas alteraciones. Ya es hora de acabar con ese desconcierto que con razón tiene alarmados a los padres de familia.

Difícil es ciertamente hacer un plan de estudios que guste a todos, como tampoco es posible que se establezca como costumbre que cada Ministro del ramo traiga un proyecto de reformas.

La prensa generalmente aplaude ó censura según las conveniencias de los partidos, prescindiendo muchas veces de que sea posible adoptar algunos planes con resultado práctico, ó si conviene a los intereses del país.

La enseñanza, ya lo hemos dicho otras veces, debiera estar muy alejada de la política, porque si ese es el criterio que predomina entonces no hay que pensar en que suba el nivel intelectual de este desgraciado país, sino en el desconcierto y en las algaras y protestas como las que tuvieron lugar con las reformas de Groizard.

Los partidarios de que la 2.ª Enseñanza comprenda solamente los estudios de ciencias y de lenguas vivas impugnan hasta con burla a los amantes de los de Humanidades y nosotros siempre hemos creído que en el Bachillerato se pudieran armonizar ambas disposiciones, designando aquellos conocimientos de cultura general y de preparación para distintas carreras.

Es un gran error la creencia de que un joven al terminar los estudios del grado de Bachiller debiera sin previa preparación ingresar en una escuela especial, así como es una verdadera fantasía aspirar a que sea una enciclopedia. El problema hay que resolverlo sin olvidar el conocido aforismo *mens sana in corpore sano*, base de la *enseñanza integral*

de la que tanto se viene hablando y a la que aspiran los pueblos cultos.

Los planes de 2.ª Enseñanza con seis ó más asignaturas cada año aunque sean de lecciones alternas, resultan demasiado trabajo para un niño que cansándose con una labor superior a sus fuerzas, deja de asistir a las aulas, pierde el tiempo y no aprovecha tampoco los gastos que ha hecho por matriculas y libros.

No es nuestro ánimo defender que los títulos académicos se prodiguen sin conocimientos suficientes para ello; pero tampoco podemos admitir que el Bachillerato comprenda tantas asignaturas, que se haga imposible cursarlas a la generalidad de los jóvenes que lo deseen.

Recordamos uno de tantos proyectos que se dieron a conocer cuando se inició el periodo de reformas que comprendía 36 asignaturas; como no podemos olvidar la crítica que se hizo del Sr. Groizard que fué objeto hasta de la sátira impropia en tan serio y trascendental asunto.

Hay también la opinión de que la 2.ª Enseñanza debiera comprender dos secciones distintas; una para los que se dediquen a letras y otra para los de ciencias. Indudablemente parece muy natural que así fuera, pero los defensores de esta idea no han tenido en cuenta lo que generalmente sucede cuando un niño comienza la 2.ª Enseñanza y no puedan precisarse sus aptitudes, ni se ha pensado detenidamente la carrera que ha de seguir. Si así se hiciera resultaría con poca frecuencia que muchos jóvenes preparados en ciencias para ingresar en una escuela especial, cuando no pudieran obtener su ingreso, se verían precisados a cursar las asignaturas comprendidas en la otra sección y hacer otro nuevo grado de Bachiller.

Si no tengamos la pretensión de que el proyecto que nos atrevemos a reproducir sea suficiente para satisfacer los deseos de los reformadores, tenemos sin embargo la satisfacción de que fuera acogido por la prensa que, como nosotros, se inspira en los sabios consejos de reputados maestros. La enseñanza que da la práctica de muchos años consagrados a tan improba labor, hace que se conozca el desarrollo intelectual de los niños y pueden apreciar se lo que es posible hacer a la edad que comienzan la 2.ª Enseñanza.

Si el proyecto que a continuación publicamos se pusiese en práctica con la base de que los alumnos tengan sólidos conocimientos en la 1.ª

res tributos a gravar sobre menos contribuyentes, fué España en creciente decadencia.

Grandes aptitudes mostró Felipe IV para continuar el sistema de derroche y mejor aún su favorito el Conde Duque de Olivares. Las onerosas cargas impuestas a Portugal predispusieron su emancipación, porque, en efecto, era insostenible agobiar los pueblos, aniquilar la industria, hacer abandonar el cultivo de los campos, y perecer el comercio por los irresistibles gravámenes con que estaban vejados, no para atenciones sagradas de gobernación de los pueblos, sino para sostener guerras injustas provocadas por nuestra desatentada diplomacia y también para subvenir a las dilapidaciones del monarca en las famosas fiestas del Retiro.

Llegó España sin población, sin industria, sin agricultura, al último escalón de la miseria en el reinado de Carlos II. Las interminables guerras habían traído una serie de derrotas; el heroico soldado español pereció de hambre. No había Armada. La emigración había dejado a España reducida a siete millones de habitantes, de los cuales seis millones, según informes de Ulloa, no poseían camisa. ¡Se había cumplido el deseo de Felipe III! ¡España era una nación de mendigos!

En el espacio de dos siglos la España penin

Además, la vitalidad de un pueblo la sostienen causas no siempre apreciadas por los historiadores, de suerte, que estas causas ocultas a primera vista, contrarían ó refuerzan los efectos de las causas económicas.

No hablaré de los antiguos pueblos, la India, el Egipto, la China. No entraré con Duruy a estudiar la Economía Política de los romanos. Dejaré tranquilos a griegos, fenicios y cartagineses. Estamos muy lejos de aquellos pueblos y hace ya muchos siglos que aquellas razas se borraron de la superficie de la tierra.

Lejos también aquellas repúblicas italianas, Pisa, Génova, Venecia, cuya libertad comercial las hizo llegar a ser ricas, poderosas y fuertes y que sirven de faro luminoso de ilustración y cultura en las tinieblas de la edad media. Como estamos para entrar en el siglo XX estudiemos época más moderna y sobre todo busquemos dentro de casa recuerdos y lecciones que no debíamos tener olvidadas.

Enseñanza elemental completa, bien se podría asegurar que se conseguirían los fines deseados.

Hé aquí el plan a que nos referimos:

PRIMER AÑO. Latín, primer curso.—Lección diaria.

Gramática Castellana.—Idem alterna. Geografía descriptiva.—Idem.

2.º AÑO. Latín, 2.º curso.—Lección diaria. Gramática Castellana.—Idem alterna. Historia de España.—Idem.

3.º AÑO. Retórica y Poética.—Lección diaria. Lengua francesa.—Idem. Ejercicios de Aritmética.—Idem.

4.º AÑO. Aritmética y Algebra.—Lección diaria. Lengua francesa, 2.º curso.—Idem. Ejercicios de Geometría.—Idem.

5.º AÑO. Historia Universal.—Idem. Geometría y Trigonometría.—Lección diaria.

6.º AÑO. Psicología Lógica y Ética.—Idem. Geografía astronómica y física.—Idem.

Fundamentos de Religión.—Idem.

6.º AÑO. Física y Química.—Lección diaria. Historia Natural.—Idem.

Agricultura.—Idem. Derecho patrio.—Idem.

Con este proyecto, como ya hemos probado en otro artículo, se establece una gradación en las asignaturas, haciendo una prudente distribución, de modo que en los tres primeros años no pasen de dos las lecciones diarias.

En la distribución de asignaturas hemos procurado haya la antelación que consideramos debe siempre existir. La Geografía nos ha parecido conveniente dividirla en dos cursos, comenzando por la descriptiva y de jando la Astronómica y Física para cuando el alumno haya adquirido algunos conocimientos indispensables.

La Gramática Castellana debe también formar parte del cuadro de asignaturas, porque no debemos olvidar que al terminar una carrera no tienen los jóvenes otros conocimientos en esta materia sino los que adquieren en la 1.ª enseñanza.

Es vergonzoso que muchos de los que obtienen un título académico, carezcan de los conocimientos precisos del idioma patrio.

Los ejercicios de Aritmética y Geometría, precediendo respectivamente a los dos cursos de Matemáticas, ya estuvieron establecidos en otro plan antiguo y no dejamos de conocer los buenos resultados que produjeron.

La cátedra de Fundamentos de Religión la hemos considerado también muy necesaria y veríamos con disgusto que, conforme con las indi-

caciones hechas por el Sr. Ministro en su visita a esta ciudad, dejara de figurar entre las asignaturas y que diera con el carácter de conferencias. Si así sucediera, tenga entendido el Sr. García Alix que sería perder el tiempo, terminando porque los alumnos no aprenderían ni una palabra.

Ya sabemos lo que produce la enseñanza en esta forma y mucho más tratándose de niños.

La Gimnasia y el Dibujo, de cuya utilidad nunca hemos dudado, la dejaríamos como voluntaria, si bien pudiera admitirse la primera como obligatoria en los tres primeros cursos.

Préciso es que se medite mucho antes de publicar los anunciados decretos de reformas, para evitar lo que ya hemos dicho.

Un plan de enseñanza con adaptaciones como las de Groizard, ya sabemos lo que fué y la perturbación que produjo.

Si a este bosquejo de plan de estudios para la 2.ª enseñanza le precede una buena preparación en la 1.ª, se puede asegurar sería más fructuoso el Bachillerato.

DIVORCIO COMENTADO.

Hace algunos días circula en Madrid el rumor de que un personaje de elevada alcurnia, casado con una hermosa descendiente de familia no menos alta, y ambos tan conocidos en el extranjero como en Madrid, por haber residido la mayor parte del tiempo en las grandes capitales europeas, habían entablado demanda de divorcio, fundada en desavenencias matrimoniales.

Y se aseguraba que el asunto estaba completamente resuelto, habiéndose firmado ante el cónsul de España en París, por los cónyuges, la conformidad en la separación de bienes y cuerpos.

En los salones aristocráticos es muy comentado este divorcio.

DESDE SANLUCAR.

En la madrugada de ayer le ha sido sustraída al Sr. Alcalde accidental la cortina de uno de los cierros bajos de su casa.

Hace unos días le habían hurtado otra. —Ha llegado a Sanlúcar D. Emilio Rodríguez, farmacéutico, nombrado por el Sr. Gobernador civil Delegado especial para inspeccionar la nueva Farmacia que se va a abrir en la calle de Santo Domingo Angosta y averiguar las faltas cometidas por el Sub Delegado de este Partido denunciadas por cinco farmacéuticos.

Se nos dice que tras asignada una dieta de veintidós pesetas diarias a cargo de los fondos municipales.

—Han comenzado las obras del Hotel restaurant de dos pisos, en terrenos de la playa, propiedad del rico vinatero de Jerez, D. Manuel González Soto.

—Las declaraciones del Sr. Duque de Tetuán, que publica El Liberal recibido ayer referentes a cerrar las puertas de Palacio a los organismos de la Unión Nacional son muy comentadas.

—Dice el Sr. Duque que contra lo hecho y manifestado por el Sr. Silvela en este asunto, deben protestar y protestan todos los monárquicos, pues en vez de dar prestigio a la corona y de eximir de responsabilidades, merma aquellos y la carga de estas.

Ahora falta saber lo que cree el Sr. Duque de Tetuán, deben decir y dicen los monárquicos de los hombres políticos como él que apoyan y sostienen en distritos como el de Jerez, a alcaldes y caciques que por su descrédito resultan enemigos de la monarquía y de las instituciones.

Por esto el señor Duque de Tetuán no tiene autoridad para hablar así en este distrito, donde sus amigos no hacen más que restar prestigio y simpatías a la corona.

—La terminación del mes de María en la iglesia de la Paz se ha celebrado este año con gran solemnidad.

Después de la entrega de ramos fueron obsequiadas las alumnas, en número de 30 con una cena de carne, pescado, pastas y dulces.

—Es posible que vengán de guarnición a esta plaza fuerzas de caballería é infantería durante la permanencia en ella de S. A. R. el Infante D. Antonio.

—Ayer obtuvo en la Escuela de Medicina de Cádiz, la nota de sobresaliente su anatomía, nuestro paisano el aventajado joven D. Antonio Montes y Otero.

Nuestra enhorabuena. —D. Ramón Jiménez V. vela ha comprado a D. José Hernández 46 botas de mosto a 60 pesos y a D. José Joaquín Z. mbrano 40 a 72 id.

—D. Vicente Romero Villareal a D. Francisco Romero 6 lotas de vino a 115 pesos.

—Como habíamos previsto, el Sr. Juez Municipal reclamó y obtuvo la arroba de vino que le habían injustamente decomisado; pero se trató de mular al vendedor dueño de la taberna por no haber pedido pase en la administración antes de mandarla.

Más claro es en Sanlúcar cuando se cierra la administración del impuesto, no se puede mandar por una botella de vino a una taberna porque la decomisan los agentes del alcalde accidental.

La familia que quiera vino Valdepeñas para comer ó manzanilla para obsequiar a unos amigos después de las siete de la tarde que lo haga en la taberna.

—¿Qué más festejos para el verano? Tendrán que oír las familias forasteras... si Dios no lo remedia!

—Ayer tarde reinó un viento huracanado y se escuchó una fuerte tormenta acompañada de copiosa lluvia. —José Garrido.—Eduardo Gutiérrez.

DE CADIZ.

Lunes 4. En Paterna se organizó una sociedad bajo el título de «Centro de instrucción de obreros».

Hoy como último día para la suscripción al empréstito, la animación ha sido grande en la sucursal del Banco.

Nuestra capital figurará en el empréstito por un «cántid» respetable.

Hasta las cuatro de la tarde iban suscritas pesetas 27 459.500 en esta forma: 22.999.000 en efectivo y 4.450.500 en valores diversos.

A las siete se cierra la suscripción.

Remitido.

Trebujena y Junio 3 de 1900.

Sr. Director de EL GUA DALETE.

Muy señor mío: La aclaración hecha en su periódico correspondiente al día 3 por los directores de los suprimidos periódicos La Prensa y el Diario de Sanlúcar, es falsa de toda falsedad, toda vez que el que suscribe no ha sido responsable al pago de unas ni de mostos de Diego Rosado Bustillos ni ahora dos años, ni nunca y por tanto dicha manifestación, que redundaba en menosprecio del crédito y estimación de aquel a quien se imputan dichos hechos, constituyen el delito de injuria grave con la agravante de la publicidad de la que me querrelaré ante los tribunales.

Rogándole haga esta rectificación y suplicándole dispense esta molestia se repite de Ud. atento y a. s. q. b. b.

El Alcalde, Miguel A. Pacheco.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorente, rue Oumarín 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracuel núm. 13.

Palos de olivo para cerdo, leña de olivo y palos de pita se venden en la hacienda de El Cuco a precios reducidos.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acle y Altillio y los huertos de San Cayetano y Albaladejo.

Para tratar de todo D. Luis de Isasi, Porvera 15.

ATENEOS

CONFERENCIAS PUBLICAS

SOBRE «PROBLEMAS NACIONALES».

El Miércoles 6, a las nueve de la noche, disertará el Sr. D. José Luqué y Beas sobre el siguiente tema: «Reformas administrativas.»

Jerez 4 de Junio de 1900.—El Secretario.

El empréstito —El éxito de la suscripción ha sido enorme en toda España y ha superado seguramente las más halagüeñas esperanzas.

Por los datos recibidos anoche en la Sucursal del Banco y que nos ha facilitado el digno director Sr. Meléndez, se sabe que hasta las cinco de la tarde iban suscritas las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Obligaciones del Tesoro (451 millones), Obligaciones de Aduanas (264), Pagars de Ultramar (98), En efectivo (1.642), Total (2.453).

Como después de las cinco de la tarde es seguro que se aumentarán considerablemente los pedidos, puede presumirse que llegará a dos mil millones la suscripción en efectivo, y se acercará mucho a tres mil millones la cifra total de la suscripción al Empréstito.

Es de advertir que con las cantidades ya suscritas a la hora de los últimos telegramas, faltan sólo 4 millones para el total que podía presentarse de Obligaciones del Tesoro, 27 de Aduanas, estando ya suscrita la totalidad de los Pagars de Ultramar.

También hay que tener en cuenta para apreciar la importancia de la suscripción que sólo se pedían en efectivo 195.300.000 de pesetas, que quedará cubierta próximamente diez veces.

Por lo que respecta a Jerez, el éxito ha sido también superior a todos los cálculos. He aquí las cantidades suscritas:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes En valores (2.257.000), En metálico (15.000.000), Total (17.257.000).

Por el primer concepto figuran 72 suscritores y por el segundo 469.

A este resultado satisfactorio, han contribuido grandemente los trabajos, el celo y la eficacia del Sr. Director de la Sucursal D. Joaquín Meléndez, y de todo el personal a sus órdenes, que han secundado con admirable acierto sus disposiciones.

Durante todo el día hubo en la Sucursal un movimiento extraordinario notándose en todos los empleados una actividad febril.

A pesar de ello no hubo el menor retraso en las operaciones, ni la menor detención ni obstáculo que las dificultase, antes al contrario todas eran facilidades.

Por orden del Sr. Meléndez se había colocado en el patio de la Sucursal, una pizarra grande donde se iba escribiendo de hora en hora e resultado de la suscripción en Jerez y el que alcanzaba en toda España a medida que llegaban noticias de Madrid.

El Sr. Meléndez tenía también a disposición del público los telegramas que iba recibiendo y facilitaba cuantas noticias deseaban conocer los imponentes.

A las diez de la noche quedó cerrada la suscripción.

Felicidades cordiales al digno y activo director Sr. Meléndez por el éxito logrado y a todo el personal de la Sucursal que trabajó bien en el día de ayer y sirvió al público con verdadera eficacia.

La suscripción del Empréstito en Cádiz alcanzó a 27 millones de pesetas.

Sólo el Sr. Moreno de Mora suscribió 8 millones.

Si se compara la importancia que por los depósitos en el Banco y por la existencia de valores que existen en Cádiz, con los medios análogos que cuenta Jerez, resulta relativamente favorecida nuestra ciudad en la suscripción.

En el lugar correspondiente insertamos el comunicado que nos dirigió el Sr. Alcalde de Trebujena, replicando a lo dicho por los directores del Diario y la Prensa de Sanlúcar.

Ayer llegó el correo con 52 minutos de atraso. Entre los pasajeros vino el general D. Pedro Sarraiz, Inspector general del arma de Caballería. Le recibió una numerosa comisión de señores jefes y oficiales del Regimiento aquí de guarnición. El general deberá permanecer en Jerez breves días.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebre el Excmo. Ayuntamiento mañana Miércoles a las ocho y media de la noche.

Informe de la Comisión de Policía Urbana acerca del expediente incoado con motivo del establecimiento de un depósito de alcoholes en la calle San Francisco de Paula.

Oficio del Sr. Arquitecto titular presupuestando la reconstrucción de un trozo de madrona en la calle Insagen.

Escrito de los Médicos de la Beneficencia domiciliaria solicitando se les abonen sus honorarios por los reconocimientos con motivo de las revisiones de los reemplazos de 1897, 98 y 99.

Escrito de D. Calixto Alvarez solicitando licencia para reformar la fachada de su finca núm. 2, de la calle Basantes.

Otro de D. Fernando Ceballos pidiendo autorización para reconstruir una parte del muro de fachada de su casa número 8, en las Puertas del Sol.

Cuentas del alumbrado eléctrico del mes de Mayo último.

A nuestro distinguido paisano el teniente de navío D. Juan Luis de María, profesor de la Escuela Naval, le ha sido concedido por el ministro de Marina un crédito de 2.500 pesetas para la impresión de 500 ejemplares de su obra Secciones de Geometría Analítica, dedicada a texto.

Felicidades por ello a tan ilustrado marino.

Las noticias que se reciben de Huelva son desconsoladoras: el mildew hace tantos estragos que la próxima cosecha es seguro que será casi nula.

Las pocas existencias que quedaban de vinos del año pasado han subido los precios.

Ayer ha empezado a circular en lista de la Compañía cómica lírica que bajo la dirección del aplaudido primer actor don Patricio Leon empezará a funcionar en nuestro Teatro Esclava el sábado 9 del actual.

En el personal figuran los típles Coral Díaz y Concepción Oliver, y característica Dolores Cortés, que tanto agradó en Jerez en la temporada del verano pasado.

De Coral Díaz hasta ahora sólo podemos asegurar lo que nos han dicho cuantos la han visto en Sevilla, que se deshacen en elogios de su trabajo artístico y de su atractiva figura, que es de las que notienen rival.

De ellos, aparte del incomparable Patricio de quien tan buenos recuerdos conserva el público jerezano, citaremos a Carlos Tojedo y a Antonio Martelo, muy conocidos de nuestro público, así como Casimiro Vazquez, y a Delfín Jerez, a quien no conocemos en este pueblo de idem, pero que viene precedido de buen nombre.

Todo hace suponer que la temporada de Esclava este año será de las más animadas. A continuación copiamos la lista completa del personal:

TEATRO ESLAVA.

Compañía cómica lírica dirigida por el primer actor y director D. Patricio León.

Maestro director de orquesta D. Rafael Cabas.

Actrices: Busto Florida, Cortés Dolores, Coral Díaz, Coral Carmen, Fajardo Josefa, Jiménez Dolores, Mata Rosario, Oliver Concepción, Parra Concepción, Parra Julia.

Actores: Jerez Delfín, León Patricio, López R. f. el, Martelo Antonio, Molina Antonio, Morales José, Ruiz Teodoro, Rates Antero, Roldán Manuel, Tojedo Carlos, Vazquez Casimiro.

Asunt. dore: D. Carlos García y D. Manuel Molina.

20 coristas de ambos sexos; 18 profesores de orquesta.

El debut de la Compañía tendrá lugar el Sábado 9 del corriente con las obras Los descanisados, El cabo primero, Colegio de señoritas y El reclamo.

Hoy salen las comisiones de catráticos del Instituto provincial de esta ciudad para examinar a los alumnos de los colegios incórr, orados de fuera de esta localidad.

Por el personal del Laboratorio químico fueron ayer desinfectadas habitaciones en las casas números 8 y 11 de la calle Rui López.

Durante el pasado mes de Mayo fueron vacunados en la Casa de Socorro 1.187 individuos, siendo de ellos 566 varones y 571 hembras.

constituía un estado poderoso. Un recuento de alcabalas, que viene a equivaler a un censo, daba como población de la Corona de Castilla 12 millones de habitantes, eran 9 los de la de Aragón, y no contaba menos de 3 el reino musulmán de Granada. La independencia municipal, dando condiciones de estabilidad a las artes y a la industria. La modicidad de los tributos. El establecimiento de ferias y el respeto a los mercaderes hacían próspera la vida económica en aquella fecha. Numerosas fábricas de paños en Segovia, de sederías en Valencia y Sevilla, de lienzos en Galicia y Murcia, de platerías en Salamanca, de arneses en Córdoba, de hierro en Vizcaya, de espadas en Toledo. Desarrollada y en estima la agricultura, protegida la ganadería, mantenían el comercio de exportación numerosos bajeles de Cataluña, Valencia, Sevilla, Galicia y Vizcaya. España estaba, pues, en el pleno goce de sus facultades productoras.

manías. Vencidos los pueblos, fueron sobrecargados de impuestos, alcabalas, gabelas, sisas, tercias, millones, anatas, servicios, etc., etc., siendo tantos y tan multiplicados los impuestos, que gran masa de ciudadanos emigraron, no pudiendo resistir una vida de trabajos y miserias. Por igual causa Felipe II continuó las exacciones a los pueblos, que tenían que sostener guerras con Flandes y Holanda, con Francia é Inglaterra, con el Imperio alemán y con el Gran turco, con Portugal y con el Bey de Argel. Este enorme derroche de sangre y de oro se hacía más insostenible a los desventurados pueblos de Castilla con las sumas inmensas invertidas en la construcción del Monasterio del Escorial. Aunque no tantas, no cesó Felipe III de sostener guerras ruinosas y deplorables, sin dejar de la mano los antiguos impuestos aumentó otros nuevos, y la población productora y contribuyente ya disminuida por la emigración, sufrió rudo golpe con la expulsión de los moriscos. Seiscientas mil familias salieron de España, todas productoras, industriales, cultivadores, artifices. Alguien insinuó al rey la valía de esta población expulsada. La contestación del rey fué categórica.

—Mejor quiero, dijo, tener por súbditos mendigos que herejes. Y en efecto, con los abrumados.

TALONARIOS

PARA LA INTRODUCCIÓN DE CEREALES

Se hacen en esta imprenta.

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse anoche sesión en nuestro municipio.

Ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar de la escuela de niños número 1, titulada de San Dionisio, el señor D. Mariano Almasán y Morante.

Regresó de Sevilla nuestro apreciable convecino D. José Morín y Millán.

Notas municipales:

Al Sr. Jefe de la estación del ferrocarril se ha ordenado la entrega de cinco cajas de pólvora a D. José del Castillo y una consignada a D. Pedro L. Saiz.

Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se comunica haberse disuelto la Sociedad del Circolo Liga de Cazadores.

La Comisión provincial ha ordenado la formación de expediente para el ingreso del niño Manuel Fernández Domínguez en el Hospicio.

El presidente del Circolo Industrial de dueños de tonelería manifiesta á la Alcaldía haberse acordado el cierre de dicho Circolo.

Nueva remesa en el Bazar Jerezano de Holandas de hilo 85 90 100 120 160 190 210 245 centímetros ancho desde 2 pesetas metro.

Lienzo de hilo Rentería todos los anchos desde 1 peseta metro. Pañuelos jareton blanco y color para señoras, á 4 pesetas docena. Larga 16, Telefono 161.

La Alcaldía ha nombrado á Vicente García Peralta para ejercer la vigilancia nocturna en la calle Cánovas de Castillo y plaza de las Angustias, autorizándole para usar arma blanca y distintivo que le caracterice.

Lirios del Cáucaso.—Es el abanico japonés de moda, estilo puramente modernista, exclusivo en esta localidad.—Bazar González, Algarve, 8, 10 y 12.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer.

Dos individuos por embriaguez escandalosa y acometer uno de ellos con una navaja á los guardias que por esta falta los detuvieron.

Cuatro por causar daño en el tejado de una bodega Jardínillo, que se subieron á coger nidos de pájaros.

Otro por vender brutas en ambulancia por los alrededores de la plaza de Abastos.

Dos por implorar la caridad pública en las calles de esta ciudad.

Reforma.—Una vez terminadas las reparaciones que se están efectuando en el establecimiento conocido por Real y medio, sus nuevos dueños los Sres. Valverde y Ruiz, expondrán al público todas las colecciones de novedades concernientes al ramo de R. fine.

Las importantes compras realizadas harán que dichos señores vendan sus artículos á precios sumamente ventajosos.

Anoche circularon los cartelillos anunciando la corrida de toros, que se celebrará en la Plaza de toros de Cádiz, el próximo día 14, festividad del Sr. Corpus Christi.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Eduardo Miura, que ectoqueará el Algabeño.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracra, núm. 3.

Movimiento ocurrido durante el mes de Mayo de 1900:

El movimiento de presos en la cárcel fue el siguiente: Existencia en 1.º de mes 97 Entrados durante el mismo 132

Total 235 Salidos 103 Quedan 45

En el Hospital de Santa Isabel existían 118 enfermos y entraron 135, dando un total de 253, de los que se bajan 97 que salieron en dicho mes y quedan 156.

Por la Hospitalidad domiciliar se han expedido 1.118 papeletas y se han pagado 25 nodrizas.

Transmisiones acordadas 349 El número de recetas servidas por la farmacia del Hospital asciende á 4.359

En la Casa-Matadero han sido sacrificadas 287 reses vacunas, 635 cabezas de ganado lanar, 335 de cerda y 2 de ganado cabrio, ascendiendo el peso total de kilos á 89.054.600 kilos.

El precio medio del kilo fué 1.66 pesetas la vaca; 1.21 id. la de lanar; 1.20 p. s. la de cerda.

Noticias de Sevilla:

Temperatura media á la sombra 18.0 centígrados, máxima 24.1 mínima 11.6. Máxima al sol 29.0. Presión barométrica: Máxima 751.6 milímetros, mínima 751.2

Nuestro correspondiente en Utrera nos da cuenta de que en dicha población fueron muertas las chispas eléctricas que durante la tormenta de anteaer cayeron originando algunos desperfectos de consideración y los cops guientes sustos.

También de otros puntos nos comunican lo mismo, sin que, por fortuna, el fenómeno,

no, á pesar de su intensidad, haya hecho víctimas en ninguno de aquellos.

Dentro de breves días llegará á Sevilla el infatigable propagandista, presidente del Comité nacional del partido socialista obrero, compañero Pablo Iglesias.

La noticia de la llegada ha producido muy buen efecto entre las numerosas asociaciones obreras de Sevilla, de recientes organización.

En esta capital se propone Pablo Iglesias dar una serie de conferencias, la primera de las cuales tendrá efecto en el Centro Republicano Social, galantemente ofrecido por su presidente, D. Alejandro Guichot.

En la subasta de carnes verificada ayer, han sido contratadas á los precios siguientes:

De vaca: á 1.52 pesetas el kilo.—Sube 6 céntimos.

De lanar: á 1.10 pesetas el kilo.—Baja 10 céntimos.

Querer es poder.—Y el que quiere se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. Milagrosos Corfitos ó Inyección antivenereas y Roob anti-sifilítico COSTANZI

PATATAS SUPERIORES

Se venden á precio de 6 pesetas quintal, 150 arroba y 45 céntimos el kilo. Vaquería suiza (reñidero de gallos) cal e del Porvenir.

LA FAVORITA.—Casa de préstamos —Calle Caballeros núm. 22.

El Domingo 1.º de Julio de 1900, desde la una del día en adelante se venderán en subasta pública las alhajas, ropas y demás objetos procedentes de los empeños hechos en esta casa pertenecientes al mes Noviembre de 1899 y comprendidos en el Registro desde el núm. 13.610 al 16.471, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que contengan prendas en peligro de polla ó otras causas por las cuales no puedan admitir prórroga.

Así mismo se venderán los empeños que fueron apartados en la subasta anterior si no son renovados antes de dicho día 3 de Julio.

Jerez de la Frontera 1.º de Junio de 1900.—El Tasador, Luis Cuenca.



GRANERO Y BODEGA.—Se arriendan en la plaza de Bazar, núm. 7.—Darán razón, L. Leerli, 1, barcería.

Se arrienda desde hoy la casa y local del establecimiento conocido por El Bombo, Corredera y Alfaro XII. Informarán, Arcos 28

HELADOS Y MANTECADOS

Se sirven diariamente y á domicilio. Para helados de Fresas y Mantecados á la Vainilla. Restaurant y Nevería Primera de Jerez.

Licor del Polo de Orive

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas. Este es un hecho probado por millones de personas. No es una afirmación interesada y gratuita del autor del dentífico. Un primer premio á la baratura y condiciones higiénicas otorgado al Licor del Polo de Orive por el IX Congreso de Higiene Internacional y la venta de 400 mil frascos por día (20 mil al mes en Madrid por una sola mesa, Capellanes, 1), prueba con hechos y con palabras la exactitud de lo afirmado. 6 reales frasco para dos meses de uso diario

HIGIENE Y BELLEZA



El JABÓN FLUIDO GORGOT de helado de vaca, afrecho y sal, no se enturbia ni da escoria á la piel blanca, el cutis y la cara. Tarda en lavarse las manos, quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, preserva á la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, viruela, etc. Precio 3 pesetas frasco.

Se arrienda la casa calle de las Naranjas núm. 7. En la de Pedro Alonso 12 darán razón.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO

Especiales para la ESCRÓFULA, HERPES, ANEMIA, enfermedades NERVIOSAS y de la PIEL

Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

El MEDICO DIRECTOR tiene establecidas las siguientes horas de consulta: En el Balneario; de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. En la Fonda de Jerez, Naranjas 10, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Soldados y pobres de solemnidad de 8 á 9 de la mañana en el Balneario.

PÍDANSE FOLLETOS AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO EN JEREZ.

Géneros Nacionales y Extranjeros

ANTIGUA CASA DE DIONISIO GARCIA PELAYO

HOY DE

RODRIGUEZ HERMANOS,

TEMPORADA DE VERANO.

Se ha recibido inmensa surtido en sedas, alpaca, lanas y selalinas. Batistas, céfi-os de gran fantasia, piqué y elegantes muselinas clarín. El que quiera comprar un buen terno de primavera, estambre, vicuña, jerga, tricots, alpaca en negro y colores, drilas y esterilas de hilo, no deje de visitar esta casa donde encontrará surtido y precios más ventajosos que los de ninguna otra casa. Depósito en pañuelos de la China bordados, lisos y adamascados. Único depósito de los renombrados géneros de Brujas. Esta casa presenta surtido y vende á precios más baratos que ninguna otra, desde el corsé de 4 rs., las batistas á 10 céntimos y las sedas á 4 rs., hasta los géneros de más gusto y fantasia que se fabrican.

LARGA, NÚM. 9

Preio fijo.—Ventas al contado.

Se dispone de un buen S. atra que confaciona trajes á medida desde 25 pesetas.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel G. yre V. Balbuena y con la cooperación directa de D. Luis Zamora y Echide se encarga de gestionar la transmisión en los edificios de Hacienda respectivas, los partes de aguas y hejas por Contribución Industrial, finca Rústica y Urbana y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

I-saac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Clase de Matemáticas á cargo de D. Vicent Hernández Tudela, profesor de Contabilidad del Ateneo.—Desde el 1.º de Junio comienza el repaso de Aritmética, Algebra y Geometría para los alumnos que hayan de examinarse en el próximo Septiembre.

Módicos honorarios. Continúa la clase especial de Teneduría de Libros, Aritmética y Caligrafía para señoras. Libro 2º (esquina al Merca. o.)

LA BENEFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El Domingo 10 de Junio de 1900 desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de Octubre 1899, desde el número 47.526 al 41.499, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños. Esta Agencia suplica á las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez, 10 de Mayo de 1900.—M. Ortega Barba.

AVISO

AGENCIA DE PRESTAMOS CALLE EVORA NÚM. 23.

El Miércoles 6 de Junio de 1900, de doce á cuatro de la tarde, procederá esta Agencia, en uso de las facultades que la Ley concede, á la adjudicación en pública subasta

de las ropas, alhajas y demás efectos procedentes de los empeños y renovaciones del mes Noviembre 1899, si antes ó en el acto no los retirara ó renovaban sus dueños, cuyos efectos están comprendidos en el siguiente

REGISTRO: Desde el número de orden 21.881 al 23.451.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que hayan cumplido su tiempo marcado de empeños que contengan prendas en peligro de polla ó otras causas por las cuales no puedan admitir prórroga.

Lo que en evitación de perjuicios se anticipa á los interesados con oportuna anticipación para que puedan acudir á renovar sus efectos é igualmente se les participa á las personas que deseen tomar parte en la expresada subasta. Jerez 6 de Mayo de 1900.—Manuel de Cala.

Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul, núm. 2.—Por-verá 31 darán razón.

vez gracias al tiempo transcurrido desde que se anunció la huelga, se han puesto de acuerdo con los de otras localidades, adquiriendo todos el compromiso de auxiliarse mutuamente en las dificultades que puedan surgir.

Oposición de Paraiso.—Roura.

Madrid 4, 9 mañana. Paraiso ha hecho reiteradas instancias para que se desista de la adhesión por medio de tarjetas que se le preparaba.

Créese que se suspenderá. Mientras se terminan las listas de morosos se acepta el pago de la contribución sin recargo.

«El Malagueño» continúa mejorando de su herida, que no presenta complicaciones.

Los médicos están esperanza los en salvarle.

La Comisión del Fomento.—El empréstito.

Madrid 4, 9 30 mañana. Llegó á Barcelona la Comisión del Fomento Nacional.

Ponderan las facilidades encontradas en Madrid.

Ha conserguido ocho decretos que se publicarán en breve.

En el Banco un numeroso gentío aplombrase para suscribir empréstito.

Del talón de entrega y facturas sacóse fotografías.

Una multitud de curiosos esperó la aparición de los datos, que se renuevan cada media hora.

A la una y media de la tarde calculáse cubierto el empréstito cinco veces.

Espérase que llegue á diez. Los imponentes forman larga cola.

Noticias de la guerra.—Combates sangrientos.—Los ingleses rechazados.—Por la independencia

Madrid 4 de Junio de 1900, á las 10.30 de la mañana.

Dicen de Londres que se han librado combates encarnizados en Ezandsfortein. Los ingleses tuvieron grandes pérdidas. Al Sur de Pretoria los ingleses han sido rechazados.

6.000 boers acordaron seguir peleando por su independencia.

El empréstito.—La suscripción.

Madrid 4 de Junio de 1900, á las 5.30 de la tarde.

Hasta las tres de la tarde hay suscriptos al empréstito 984 millones en metálico.

Pidiendo la autonomía. Cotización.

Madrid 4, 6 tarde.

La prensa inglesa reclama una amplísima autonomía para el Transvaal y Orange. Consolidado. 70.85

CAMBIOS. Londres. 31.60 París. Falta

La suscripción.—Cifras.—Siguen los pedidos.—De provincias. Madrid 4, 6.45 tarde.

Según datos oficiales del Banco, á las cinco de la tarde había suscriptos 984.998.000 en metálico y presentado á conversión 945.042.500 en papel. Faltan que representar ocho millones de obligaciones del Tesoro y 37.000.000 de aduana. Continúan aumentando los pedidos de los agentes.

Los datos de provincias son muy favorables al empréstito.

Almoneda de cuadros al óleo.—San Cristóbal 14.

Imprenta de EL GUADALETE.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exhíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
GATARROS
de la
Vejiga

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADIZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exhíjanse el Fiótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y 40, rue de Valenciennes.



MILAGROSOS CONFITES

Inyección antivenérea "COSTANZI" y Roob antisifilíticos

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.
Barcelona.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días está radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros, de la vejiga, esozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco ptas. 4. Para proporcionar el precio de cada uno de los medicamentos, están en todas las farmacias de España. En Jerez de la frontera, en la casa de Audés Barrero, calle de San Juan, 17.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.- PRECIO FIJO.- APARTADO 14.

Esta casa ha empezado a recibir el surtido de Novedades en telas y confecciones para la Primavera y Verano, en el cual hallarán los estilos más distinguidos que indican la moda, tanto Parisien como de los demás centros productores de Inglaterra, Alemania y el Japón.

Grandes saldos de Lencería en Holandas, Irlandas, Retortas para camisas, sábanas y demás objetos, Sederías en colores y negro, lisas y labradas, á precios de Realización.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de cortadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibir las

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS por Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veas de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 10 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 30 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 80 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 8 ptas.—Folvas y Elixir dentíficos, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético titular (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos ostentosos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vello, darle textura, corregir un cutis y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antozos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrollo menstrual, males nerviosos, histeria, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah, su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á 2 de A. y V. pp., Alcalá, 23, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS
EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON
4 ptas. caja

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrémimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 6 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILDORAS KOCH. 4 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvelamientos, neurastenia, insomnias, hiposensibilidad, histeria, falta de memoria, epilepsia, sensaciones cerebrales, etc.

NO HAY DOLOR
EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
REUMA, GOTA, NEURALGIAS
El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en salidas.
En Jerez de la frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO
Del Ldo. A. Soto,
calle Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas

Los Sres. W. y T. Restell, corredores juramentados y Peritos en vinos y espíritus, con despacho en Londres, 29, Mark Lane, tienen ventas en pública subasta, en los Commercial Sale Rooms (Salas de Ventas Públicas comerciales) en Londres, cada tercer Jueves de cada mes. En la casa se hará cargo, con su gusto, de cualquier consignación de vinos de Jerez y Coñac para su colocación por pública subasta ó bien por venta parti á ur. Los corredores garantizan el pronto pago del producto.

TARJETAS
Desde 1.50 pesetas, el ciento se hacen en la imprenta de este periódico.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
CON IODOURO de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Es el mejor producto cerdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píldoras y Ungüento



HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

Las Píldoras Purifican la Sangre.

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS						ESTACIONES.						PRECIOS						ESTACIONES.						
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-pres.	Correo	Mixto	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-pres.	Correo	Mixto	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-pres.	Correo	Mixto	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-pres.	Correo	Mixto	
50 85	30 40	24 15				Madrid.						1 75	1 30	0 80				Cádiz.						
65 95	30 70	30 95				Madrid (P.)	8 05	9 25	7 10			3 15	2 25	1 35				San Fernando.	5 24	6 80	3 09	10 30	6 15	
						Sevilla (P. de Armas)	7 04	12 05	1 50			3 00	2 25	1 35				Puerto-Real	4 52	6 29	3 41	11 14	7 4	
							10 04	7 35	6 20			4 25	3 10	1 85				Puerto de Santa María.	3 31	4 02	11 45	7 4		
						DESD E SEVILLA.						6 25	4 40	3 60				Jerez (F. E.)	4 10	7 31	4 50	12 40	8 0	
1 65	1 25	0 75				Id. E. de San Bernardo	10 14	4 05	6 55	6 58	6 10	8 70	6 20	3 70				El Carriz.	4 24	7 41	5 06			
3 00	2 70	1 60				Dos Hermanas	11 60	4 50	7 51	9 45	7 18	10 05	7 20	4 30				Lebrija.	4 52	8 10	5 30			
4 95	3 75	2 25				Utrera (F. E.)	11 24	5 20	9 14			12 00	8 70	5 20				Las Cabezas	5 57	9 56	6 30			
5 35	4 75	2 35				Alcantarillas.	12 40	5 39	9 34			13 30	9 65	5 75				Las Alcazarillas.	5 54	9 13	6 49			
5 35	5 25	3 70				Las Cabezas.	12 40	5 39	9 34			14 75	10 75	6 45				Utrera (F. E.)	6 15	9 34	7 11	7 4		
4 70	4 25	3 70				Lebrija.	12 04	6 08	10 03			16 80	12 15	8 25				Dos Hermanas.	6 43	10 37	8 03	4 25	4	
						El Carriz.	12 21	6 25	10 23			18 20	13 35	8 80				Sevilla E. S. de San Bernardo	7 01	10 56	8 29	4 42	5	
12 00	9 75	5 40				Jerez (F. E.)	12 51	6 56	10 54															
14 15	10 35	6 25				San Fernando	12 56	7 05	11 04	8 05	5 11													
15 55	11 20	6 70				San Fernando	1 16	7 30	11 29	8 55	5 47													
16 80	12 15	7 25				San Fernando	1 59	7 47	11 47	8 52	4 08													
18 20	13 35	8 00				Chilix	2 47	8 19	12 14	9 19	4 30													
						Chilix	2 08	8 51	12 37	9 47	4 55													

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados de Lo entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 3-10 de la mañana, á la 1 de la tarde, á las 5-5 de la id., y 8-35 de 1.ª y de Sanlúcar á las 6-10 de la mañana, 10-35 de la id., 3-35 de la tarde y 11-30 de la noche, llegando á Jerez á las 7-15 mañana, á las 11-28 de la id., á las 4-27 de la tarde, y á las 12-23 de la madrugada.—Los trenes correaos sólo llevan 1.ª clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno á las 7-42 de la mañana y otro á las 7-42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno á las 5-30 de la mañana, y otro á las 5-4 tarde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.